

Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas"

Director:

Rómulo Bogliolo

Administrador:

Roberto E. Garzoni

Sub-administrador:

Rafael Sánchez

Redactores:

Italo Luis Grassi - Mauricio E. Greffier - James Waisman

Juan R. Schillizzi - Juan F. Etcheverry - José E. Griffi

Año VII

Abril de 1919

Núm. 70

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

N. C. T.
6

ll. 123

Discurso (1) [^]

La constante y progresiva evolución operada por el intercambio comercial, la continua expansión de la industria que se ha observado en todos los centros de producción, han alcanzado también entre nosotros los resultados que era dable esperar de sus inmediatas consecuencias. Se hacía necesario por lo tanto perfeccionar organismos que facilitarían los elementos necesarios para abordar esta situación y entre otros se imponía el de la enseñanza comercial, que imperaba, haciéndola universitaria y colocar así en condiciones de competencia tan absoluta como posible fuera, a los jóvenes que se dedicaran a estos estudios, llevándolos a la especialización en las ciencias económicas. Se impuso entonces la fundación de nuestra Facultad, la que en sus primeros años de existencia ha tenido que pasar por diversas alternativas, en razón de las múltiples dificultades de todo orden, que le crearon ciertas opiniones interesadas, que abrigaban prejuicios que no podían existir por estar exentos de fundamento.

En efecto la Facultad no estaba ni está destinada a producir el egreso de hombres que puedan invadir la órbita de gravitación de otros universitarios; no. Llevaba y lleva un fin muy distinto. Su misión consiste, en preparar hombres capaces de desenvolverse con verdadera eficacia en el campo económico, administrativo y financiero, llenando así, un vacío en forma de que, pudiera suplirse esa falta de universitarios argentinos que se notaba en ese orden del progreso nacional, en el que la especialización de estos estudios tardaba en producirse y evitar que la dirección de grandes empresas comer-

(1) Pronunciado en representación del Consejo Directivo en el acto inaugural de los cursos de la Facultad de ciencias económicas. (N. de la D.)

ciales, bancarias, la dirección de reparticiones administrativas, etc., tuvieran que acudir constantemente a solicitar la intervención de extraños a nuestra nacionalidad, para corregir una falta que no podía adjudicarse a la incapacidad de nuestros estudiantes, pero sí, a la falta de una institución que aparte de su jerarquía, facilitara la preparación necesaria al logro de tan primordial interés.

Con la fundación de nuestra Facultad al propio tiempo que se conseguía la implantación del doctorado en ciencias económicas, se obtenía que el título de contador público fuera universitario, tal cual correspondía a su importancia, elevándose así el concepto y el prestigio de los egresados de la Escuela de Comercio de la Nación y haciendo que estos profesionales no fueran confundidos con otros diplomados que obtenían certificados emanados de autoridades provinciales, hecho que les hacía merecer un concepto equivocado de la preparación que tenían y que para desvirtuarlo exigía verdaderos sacrificios, debiendo demostrar con sus trabajos su distinta preparación.

La Facultad de ciencias económicas ha producido sin duda alguna estos beneficiosos resultados y ha demostrado la necesidad de su existencia, al propio tiempo que la ha asegurado para el porvenir. Pero, debe en adelante cimentarla por medio del perfeccionamiento de su enseñanza, en la preparación de sus alumnos y cuidando celosamente que sus egresados obtengan debidamente su título y sacrificando por la calidad el número de éstos.

Por sobre todas las cosas, se hace indispensable correlacionar las materias de estudio de forma que los programas que se desenvuelven en cada curso tengan por base el conocimiento de las materias del año anterior, evitando que un alumno curse el estudio de la contabilidad de Estado sin conocer finanzas, o que se le exija su interpretación sobre la graduación de un crédito sin conocer lo que se legisla en la parte pertinente.

Es menester tener bien presente, que los egresados de esta casa, por la índole de su especialización, han de hallarse en condiciones de aplicar con seguridad los conocimientos adquiridos a la solución de los problemas para los cuales se solicite su contribución; y ésto tan sólo podrá conseguirse complementando el estudio de las materias con trabajos prácticos, cuya aplicación sustenta especialmente el nuevo Estatuto universitario.

Los trabajos monográficos contribuyen, sin duda, a consolidar la preparación de los estudiantes, pero sería muy conveniente que no se limitaran a una sola materia, exigiendo además como regla inevitable, que esos trabajos sean concisos y tengan como base fuente originales; esencialmente concisos, para que sea posible comentarlos y hacerles por el profesor y estudiantes la crítica y las correcciones que su estudio pueda sugerir.

Es indudable que debe hacerse esencialmente práctica la enseñanza de las materias técnicas. En un orden superior, entre otras existe la contabilidad que exige una mayor dedicación. Debe estudiarse su aplicación a la contabilidad de las grandes empresas comerciales, bancarias, sociedades anónimas, en sus diversas manifestaciones, desechando el convencimiento de que se la domina y que está fundado en el concepto erróneo de que basta para ello, saber deducir el deudor y el acreedor. No; esto es simplemente la parte mecánica. Hay que dominar la parte científica. Es indispensable saber implantar una contabilidad adecuada a cada caso, conocer el mecanismo de los balances, saber evitar todas las sorpresas que puedan acarrear las cuentas del activo y pasivo, determinar la legalidad de las operaciones realizadas y cuidar de no incurrir en la posibilidad de repartir utilidades que no existen. No deben descuidarse los sistemas de control, pues de ellos depende en la generalidad de las veces, el buen éxito de toda explotación económica. Debe el estudiante convencerse de que egresado de la Facultad, no podrá dirigir con acierto empresa alguna si no domina esta materia esencialmente administrativa. Ha de tener la convicción de que entre las materias que forman su bagaje de conocimientos, el estudio de la contabilidad conjuntamente con las matemáticas financieras, estadística y transportes y tarifas, le habilitarán para desempeñarse desahogadamente, al propio tiempo que contribuirán a afianzar el prestigio de su título.

Con tal propósito, en el proyecto de presupuesto para el año en curso se ha previsto el desdoblamiento de la enseñanza de la contabilidad, separando la administrativa, cuyo estudio debe intensificarse en cuanto se relaciona con el Estado, de la práctica y contabilidad judicial, toda vez que, el conocimiento y la aplicación de esta última, no podrá tampoco, adquirirse conscientemente, si no se hace eminente práctica.

Se ha dicho ya en diversas ocasiones, que es necesario el conocimiento de algunos idiomas para profundizar el estudio

de determinadas materias que exigen la lectura de autores extranjeros. Esto es realmente necesario, pues, aparte de la razón invocada, se hace indispensable poseerlos para sostener con ventaja las relaciones comerciales con mercados extranjeros. Es una enseñanza que no debe demorarse por más tiempo, y hacerse en forma que, el estudiante adquiera su completo dominio en los cursos preparatorios.

La aplicación de las nuevas disposiciones del estatuto universitario en cuanto a la docencia libre, ha de preocupar la atención de las autoridades de la casa, en forma que, las personas que sean admitidas al desempeño de las cátedras que se instituyan, reúnan condiciones de competencia indiscutible, para que puedan completar los conocimientos que imparten con su enseñanza los profesores de la casa. Esta circunstancia permitirá, si fuera posible, la multiplicación de los esfuerzos del cuerpo de profesores, beneficiándose en definitiva, de sus resultados, el estudiante que, atendiendo varias fuentes de enseñanza aumentará su caudal de conocimientos, y por ende, su preparación.

La asistencia libre a clase, al mismo tiempo que una ventaja, importa una responsabilidad para el estudiante, desde que esta situación de libertad, exigirá una mayor prueba final y por lo tanto la inasistencia a clase que no tenga por justificativo móviles elevados, deberá ser ejercida con prudencia.

Por sobre todo esto existe algo sagrado, el crédito de nuestra casa, que para cimentarlo han de concurrir mancomunadas, las autoridades de la casa con una consciente dirección, los profesores con buena enseñanza, los estudiantes con disciplina y contracción, y los egresados con el brillo de su actuación.

Quedará así, evidenciada la importancia de la Facultad de ciencias económicas y desde que, su existencia se justifique y se prestigie con la actuación de sus egresados, éstos han de tener constantemente presente, la responsabilidad que contraen de concurrir al renombre de la casa que los ha habilitado para el desempeño de sus actividades y en aras de esta finalidad, han de sacrificar muchas veces y cuantas sean necesarias, sus intereses particulares, cuando por su acción pudieran perjudicar el interés colectivo, o sea el crédito de la institución.

Opiniones interesadas empeñadas en demostrar algo que sólo existe como prejuicio, hacen circular el rumor mortificante, de que hasta la fecha los egresados no se han hecho presente en distintas circunstancias que se les brindaron.

Efectivamente, en estos últimos tiempos ha existido la ocasión para intervenir en la consideración de problemas trascendentales, motivados por la anormalidad producida en el orden económico internacional. Se ha discutido ampliamente sobre varios temas de actualidad; verdaderas autoridades en estas materias han dado notables conferencias; se han sostenido controversias, pero en ellas no obstante las circunstancias propicias para que los egresados pudieran aportar sus puntos de vista, ya que se trata de cuestiones de tanta importancia, tales como el impuesto a la renta, la creación de la marina mercante nacional, el negociado de la cosecha, etc., ellos no tomaron parte. Es que existen razones atendibles para que tal cosa ocurra. Los primeros egresados de la Facultad, conscientes de su responsabilidad, han debido tener en cuenta las circunstancias especiales que los impedían afrontar la discusión. El título de doctor en ciencias económicas importa una especialización en estas materias; por lo tanto, cualquier enunciado que parta de estos universitarios, no puede tener otro propósito que marcar un rumbo que solucione en forma terminante el problema que se discute. Para que estas soluciones tengan la debida autoridad, es menester que sus autores o sus colegas hayan producido con anterioridad trabajos notables y esto tan solo puede obtenerse por medio de las investigaciones de gabinete, que ya practican algunos de nuestros egresados y que no han podido tener aún conclusión definitiva a causa de diversas circunstancias entre la que no es extraña, la situación económica de la mayor parte de ellos. Sin embargo los egresados han empezado ya su obra en forma encomiable, y si sus resultados no han trascendido mayormente y los desconocen los extraños, tan sólo se debe al hecho de que esa obra, por su propia índole no puede tener exhibiciones rumbosas.

Un buen número de egresados de esta casa tiene a su cargo la dirección de importantes secciones de empresas comerciales y bancarias, imponiéndose a la consideración de quienes lo rodean y secundan, por su preparación y competencia. Otra buena parte desempeña cargos en la administración pública, al frente de reparticiones de orden absolutamente administrativo, en misiones especiales, donde aplican con ventaja los conocimientos adquiridos y contribuyen a la organización y buen manejo de la cosa pública, siempre dentro de su especialización.

Es indudable entonces, que la Facultad de ciencias eco-

nóminas no han producido ni produce parásitos, ni pueden sus egresados aportar perjuicios al Estado ni a la sociedad. En efecto, aún cuando una buena parte de ellos desempeña, como he dicho, cargos en la administración pública, si se tiene presente que lo hacen al frente o en secciones de su absoluta competencia, producen un beneficio al Estado, toda vez que se tiene la regularización en el control del manejo de los dineros públicos, se perfecciona la contabilidad, se aplica la estadística, con todo lo cual se obtiene que haya verdadera administración, por el simple hecho de que dominan las exigencias de los cargos que ocupan.

No hay pues; burocracia perjudicial; al contrario la hay beneficiosa para el Estado en forma positiva. Habría una desviación y un perjuicio, si en vez de ocupar direcciones o cargos de su incumbencia aceptaran cualquier colocación que requiriera una preparación distinta a la que llevan; pero esto no ocurrirá, por cuanto se lo impide su propia moralidad universitaria.

Hay que convenir en que esto debe ser especialmente cuidado por las autoridades de la Facultad, a la que le incumben deberes de tutela y guía, por tratarse de una nueva actividad que se incorpora al elemento universitario. Habrán de considerarse los casos de reglamentación que se produzcan con respecto a la profesión de contador público, al propio tiempo que tendrán que apoyar la exclusividad que para el desempeño de ciertas funciones, solicitarán oportunamente los egresados en ciencias económicas. Especialmente con respecto al título de Contador público, las autoridades de la Facultad están llamadas a intervenir para evitar el perjuicio que acarrearía a la casa y a estos profesionales, si se permitiera que en la Capital de la República se expidieran estos títulos por las Escuelas de comercio. Tolerarlo, sería mercantilizar la profesión y consentir un atentado a la cultura intelectual y a la enseñanza comercial y económica.

A estos enunciados, debe agregarse esta consideración final. Todo en el mundo es susceptible de perfección. Esta se obtiene cuando una obra ha llegado a su término. La perfección en la preparación de la enseñanza se alcanza con sucesivas modificaciones, las que a su vez se producen en mérito a las indicaciones que sugiere la experiencia. Como consecuencia, se metodizan los planes de estudio, los estudiantes alcanzan mayor preparación. Estos se benefician con la nueva orientación aportada por la práctica de los que con

su sacrificio en la aplicación de sus conocimientos hallaron los primeros escollos y los salvaron con empeño. Ocurre entonces que el presente no puede recriminar al pasado, porque estos dos tiempos distintos convergen en un punto final: la perfección.

Señores: Formulo mis más sinceros votos para que las autoridades de la casa, los profesores, los estudiantes y los egresados tengan como único pensamiento aunar sus fuerzas, para que la Facultad de ciencias económicas pueda contribuir con su modesto esfuerzo, a cimentar la independencia económica y la grandeza y prosperidad de la Nación.

SANTIAGO B. ZACCHEO.